CUENTA DE COBRO No. 11

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4°. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS NO RESPONSABLES DE IVA.

FECHA: **DICIEMBRE DE 2022**

Yo **JEAN SEBASTIÁN CORTÉS MAYORGA** identificado con la cedula de ciudadanía **N°.** 1.020.791.614 de BOGOTÁ.

Manifiesto que la empresa: **El M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL- CENAC INGENIEROS NIT: 830.087.443-4**

Me adeuda la suma de:

DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL CINCUENTA PESOS MCTE ($ 2.920. 050.oo)

Por concepto de:

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INGENIERO AMBIENTAL PARA LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS.

RUBRO: A-02-02-02-008-003

NOTA: BOGOTÁ D.C.

CONTRATO No. 035-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2022

PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2022

VALOR TOTAL DEL CONTRATO $32.120.550,00

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que no soy responsable del impuesto a las ventas, por lo tanto y de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario. no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos	: JEAN SEBASTIAN CORTES MAYORGA
Identificación	: 1.020.791.614
Lugar de Residencia	: CALLE 151#56ª-70 / BOGOTÁ
Teléfono	: 3203332815
Cuenta de Ahorros	: DAVIVIENDA 0550488417424402

Firma: _____

51054 93774

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJERCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC INGENIEROS

UNIDAD APOYADA: CENAC INGENIEROS

INFORME DE GESTION N. 11

BOGOTÁ, DICIEMBRE DE 2022

1. No. DEL CONTRATO	035-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2022
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	20-01-2022
3. PÓLIZA DE SEGUROS	No. De póliza: 39-44-101137145 SEGUROS DEL ESTADO Fecha de certificado de aprobación de la póliza: 12 DE MAYO DE 2022
4. CRP	No. CDP: 5822 No. CRP. 18922 Fecha expedición: CDP 14-01-2022 CRP 20-01-2022 Unidas/Sub-unidad ejecutora: CENAC INGENIEROS Dependencia: 071 CENAC INGENIEROS Posición catálogo de gasto: A-02-02-02-008-003 Fuente: NACION Recurso: 01 Valor cesión: $26.280.450,00 Valor: $32.120.550,00
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	20-01-2022

6. CONTRATISTA	Nombre completo: JEAN SEBASTIAN CORTES MAYORGA Identificación. 1.020.791.614 Nacionalidad: COLOMBIANA Dirección Calle 151 #56ª-70 ciudad de residencia. BOGOTA Telefono de contacto:3203332815 E-mail de contacto: jcortessebas22@gmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: Capitán GINA PAOLA CHAPARRO GAITÁN Cargo. Jefe de Contratos de la CENAC INGENIEROS Resolución de nombramiento: 126 del 14 enero 2022.
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INGENIERO AMBIENTAL PARA LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA ESPECIFICAS 1. Asesorar en la revisión de licitaciones en el área ambiental, revisando, verificando y exigiendo la aplicación las leyes que aplican para cada proceso contractual. 2. Realización de diagnósticos ambientales después de las visitas técnicas a cada sede donde se esté llevando a cabo la obra, con el fin de hacer las correcciones respectivas y asi mantener la obra en óptimas condiciones ambientales 3. Apoyar en la revisión del plan de manejo ambiental entregado por los contratistas para verificar el cumplimiento ambiental que será aplicado en cada proceso de construcción 4. Elaborar informes de gestión con el fin de revisar el avance ambiental desde el inicio hasta la finalización de la obra 5. Realizar seguimiento ambiental en el proceso de obra para mantener el cumplimiento de la normatividad, realizando acciones correctivas preventivas y si es el caso enviar a las entidades competentes si amerita para que abran proceso sancionatorio si hay lugar a este 6. Asegurarse que se cuente en la obra con los permisos ambientales necesarios para poder llevarla a cabo 7. Revisión y hacer seguimiento a los certificados expedidos por sitios de tratamiento y aprovechamiento con el fin de dar cumplimiento a la ley ambiental respecto a la disposición de escombros 8. Velar por el cumplimiento del cronograma de acuerdo al pliego de condiciones en materia ambiental, estableciendo las medidas correctoras y desarrollando planes de mejora 9. Verificar y solicitar al contratista cambios en la ejecución de las obras cuando estas así lo exijan por trasgredir el medio ambiente

	10. Informar de manera semanal los avances y/o retrasos de acuerdo al cronograma a grupo de trabajo en materia ambiental. 11. Realizar el proceso de auditoría ambiental de obra de acuerdo a los procedimientos establecidos por el ministerio de defensa nacional– ejército nacional comando de ingenieros la normatividad ambiental vigente. 12. Gestionar el cumplimiento del Plan de Contrataciones de los proyectos de la vigencia. 13. Verificar el plan de control de cada uno de los supervisores para las obras que se desarrollen en la vigencia. 14. Asistir a los Comités de Obra e interventoría debidamente programados, si la supervisión del contrato lo requiere. 15. Asistir a los Comités que requiera la Dirección de la Cenac de Ingenieros para la verificación del estado de los proyectos a cargo de los supervisores. 16. Realizar la inducción al cargo de Supervisores e Inspectores dando apoyo permanente en el desempeño de sus actividades. 17. Realizar la inducción y hacer el acompañamiento del uso de los formatos Calidad en el área de auditoria establecidos por la Cenac de Ingenieros 18. Realizar la inducción al procedimiento de auditoría a los Supervisores e Inspectores dando apoyo permanente en el procedimiento establecido 19. Realizar la inducción y acompañamiento de los procesos de estructuración y evaluación de la Cenac de Ingenieros 20. Coordinar el equipo técnico de Supervisores e inspectores verificando las Actividades establecida a cada uno 21. Asesorar en la elaboración, estructuración de la invitación a ofertar, el proyecto de pliego de condiciones, el pliego de condiciones definitivo, las adendas a los pliegos, dar respuesta a las observaciones presentadas por los oferentes mediante formularios de preguntas y respuestas, la solicitud y verificación de evaluaciones por los comités, el acta de cierre. 22. Realizar las evaluaciones técnicas de los diferentes procesos contractuales asignados. 23. Requerir a los oferentes los documentos subsanables dentro de los respectivos procesos contractuales de manera oportuna. 24. Expedir las respectivas evaluaciones técnicas a los procesos contractuales. 25. Elaborar los conceptos y dar respuesta a los requerimientos de tipo técnico a los oferentes dentro de los cronogramas del proceso contractual 26. Asistir como integrante del comité técnico estructurador y/o evaluador a las audiencias que se surtan en las diferentes etapas del proceso y dar respuesta a las inquietudes que ahí se presenten. 27. Elaborar los conceptos y dar respuesta a los requerimientos de tipo técnico a los oferentes dentro de los cronogramas del proceso contractual 28. Realizar la Supervisión de los contratos de interventoria que le sean asignados. 29. Revisar el presupuesto, items y cantidades en la ejecución de los proyectos. 30. Recepcionar y gestionar la aprobación a los ajustes del presupuesto del contrato. 31. Recepcionar y gestionar cortes de obra e interventoria.

	32. Aprobar las hojas de vida los profesionales propuestos por las interventorías para los contratos que le sean asignados. 33. Verificar los avances de las actividades contractuales en le ejecución de los contratos 34. Elaborar conceptos de orden técnico sobre la viabilidad o no de contratos modificatorios y/o adicionales, aprobación de los contratos modificatorios y adicionales a los que haya lugar 35. Mantener el seguimiento y control de las actividades de la interventoría. 36. Verificar y evaluar los informes semanales enviados por el interventor de cada una de las obras para elaborar planes correctivos pertinentes con el Oficial Coordinador de Contratación en los casos que lo amerite cuando no se estén cumpliendo las especificaciones. 37. Rendir los informes semanales de los avances de obra al Oficial de Contratos mediante la matriz de auditoria para informar al Comando de Ingenieros Coing estado de las obras contratadas. 38. Coordinar con el Comando de Ingenieros el análisis y aprobación de los precios unitarios, una vez se cuente con esta aprobación de los precios, en conjunto con la interventoría se verifican los presupuestos de las posibles modificaciones de los contratos de obra y el balance del contrato. 39. Revisar y aprobar en coordinación del Inspector de Obra las actas de iniciación, entrega de obras a las unidades beneficiadas, para comprobar las especificaciones técnicas conforme a los capítulos o items contemplados en cada uno de los contratos suscritos y en caso que haya a lugar verificar con interventores y demás responsables la corrección de documentos soportes de obra, para poder tramitar los cortes de obra y las liquidaciones correspondientes. 40. Analizar con la interventoria las solicitudes de suspensiones, prorrogas, sanciones y las obras adicionales, dentro del contexto técnico, administrativo para presentar sustentación al Oficial Coordinador de Contratación para así emitir el respectivo concepto. 41. Llevar la documentación e indicadores de cada una de las obras en forma completa y cronológicamente, a fin de que sirvan como garantia y trazabilidad a la Institución para los procesos de seguimiento y control para asegurar el soporte a las visitas que realiza la oficina de Control Interno y los entes de Control. 42. Establecer parámetros de seguimiento a las auditorias de obra minimizando el riesgo de posibles siniestros en la ejecución de obras de infraestructura contratadas por la CENAC INGENIEROS a nivel nacional, realizando el proceso de auditoria de obra de acuerdo a los procedimientos establecidos por el ministerio de defensa nacional--ejército nacional comando de ingenieros. 43. Realizar visitas de auditoria determinadas para cada tipo de proyecto, a los contratos que sean asignados por el Oficial Coordinador de Contratación, haciendo uso de los formatos establecidos para tal fin y así verificar la ejecución de cada uno de los ítems, programación y balance de la obra. 44. Tener manejo de los formatos establecidos para llevar a cabo las verificaciones y visitas de auditoria 45. Limitarse a no tener contacto directo con los posibles oferentes en ninguna de las diferentes etapas del proceso; solo para la recepción de las ofertas y las audiencias informativas preliminares, y la recepción de las observaciones de los procesos contractuales. 46. Prestar sus servicios de acuerdo con las normas propias de su profesión, actividad u oficio.

	47. Tener buena disposición en los casos de las visitas de las Unidades o entidades de inspección control y vigilancia internos o externos de tal forma los mismos puedan contar con la información oportuna para resolver los requerimientos que efectúen. 48. Liquidar en coordinación con la Interventoría el contrato de Obra. 49. Coordinar con la Interventoría la elaboración de la trata de entrega de las obras. 50. Orientar a la interventoría sobre los temas relacionados con las unidades Militares durante la ejecución del contrato. 51. Liquidar el contrato de Interventoría 52. Controlar el debido proceso en las reclamaciones a contratistas de obra y de interventoría para declarar los siniestros hasta la entrega del informe final debidamente soportado. para que el asesor jurídico de la Sección de Contratación del CENAC de Ingenieros continúe las reclamaciones ante las compañías aseguradoras. 53. Mantener la debida reserva sobre la información que sea de su conocimiento en razón de sus actividades. 54. Prestar sus servicios de acuerdo con las normas propias de su profesión, actividad u oficio. 55. Tener buena disposición en los casos de las visitas de las Unidades o entidades de inspección control y vigilancia internos o externos de tal forma los mismos puedan contar con la información oportuna para resolver los requerimientos que efectúen. 56. Efectuar desplazamiento a nivel Nacional en cumplimiento de las visitas de evaluación y monitoreo o en apoyo a los planes de mejoramiento, misiones de trabajo o cualquier tipo de requerimiento institucional, para la verificación de la ejecución en las diferentes etapas de la contratación de la CENAC DE INGENIEROS, cuantas veces sea necesario en el desarrollo del objeto contractual, emitiendo informe, recomendaciones y/o conceptos que le sean solicitados no superior a 5 dias hábiles de haber terminado la visita, bajo las circunstancias que convengan para las partes para cumplir adecuadamente el objeto contractual y previa aprobación del supervisor del contrato, siempre y cuando las condiciones de seguridad permitan su desplazamiento. 57. Emitir conceptos, dictámenes periciales e informes en procesos disciplinarios, administrativos y/o penales, cuando se requiera el apoyo por las distintas Unidades del Ejército Nacional, siempre y cuando tenga relación directa con el objeto contractual. 58. Mantener informado al supervisor del contrato, cuando las relaciones de parentesco, amistad o interés o cualquier situación que pueda afectar su independencia o autonomía contractual y pueda generar impedimento legal en la ejecución del contrato. 59. Brindar asesoría en donde por necesidad de la Cenac Especializada de Ingenieros se requiera. para lo cual debe contar con disponibilidad para realizar desplazamientos a cualquier unidad a nivel nacional 60. Las demás actividades asignadas por la autoridad competente de acuerdo a su naturaleza, cargo y nivel de desempeño. 61. garantizar la interoperabilidad con el personal militar, civil de planta y prestadores de servicio, con los que sea necesario para dar cumplimiento a sus obligaciones contractuales. 62. las plataformas ofimáticas son de uso personal y sus contraseñas serán de carácter intransferible. 63. garantizar la reserva y confidencialidad de la documentación producida para central administrativa y contable especializada de ingenieros, y sus unidades centralizadas.

64. depurar la plataforma orfeo. los cinco (05) primeros días de cada mes

Obligación 4. Elaborar informes de gestión con el fin de revisar el avance ambiental desde el inicio hasta la finalización de la obra.

	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Seguimiento y acompañamiento Informe gestión (Debido proceso)	N/A	Cumplimiento ambiental contrato 250-BITER 13 Y BITER 5.
2	Seguimiento y acompañamiento Informe gestión (Debido proceso)	N/A	Cumplimiento ambiental contrato 253-BAPOM 5.

OBLIGACIÓN 5. Realizar seguimiento ambiental en el proceso de obra para mantener el cumplimiento de la normatividad. realizando acciones correctivas preventivas y si es el caso enviar a las entidades competentes si amerita para que abran proceso sancionatorio si hay lugar a este

10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
3	Cuarta solicitud aprovechamiento forestal ESFIN	2022197002620471	Cumplimiento ambiental contrato 293- Escuela de infantería.

6. Asegurarse que se cuente en la obra con los permisos ambientales necesarios para poder llevarla a cabo y 7. Revisión y hacer seguimiento a los certificados expedidos por sitios de tratamiento y aprovechamiento con el fin de dar cumplimiento a la ley ambiental respecto a la disposición de escombros.

	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
3	Cuarta solicitud aprovechamiento forestal ESFIN y CUMPLIMIENTO RESOLUCIÓN 1115 DE 2015	2022197002620471	Cumplimiento ambiental contrato 293- Escuela de infantería.
4	Verificación documentacion contratos supervisores CENAC-ING-(Ambiental)	N/A	Verificación documentación fina ambiental contratos.

11. Realizar el proceso de auditoría ambiental de obra de acuerdo con los procedimientos establecidos por el ministerio de defensa nacional– ejército nacional comando de ingenieros la normatividad ambiental vigente.

	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
	Oficio respuesta actuaciones proceso SDA No.582080	2022197022178483	Respuesta actuaciones proceso SDA No.582080
	Requerimiento SDA-Ventanilla atención al usuario	2022ER291257 del 09/11/2022	Solicitud reunión proceso SDA No.582080
	Oficio informe Segundo comandante ejecito	2022197022178483	Informe seguimiento proceso SDA No.582080
	(9) oficios de Solicitud informe a interventorias contratos 2016 2019	2022197002630911; 2022197002633131; 2022197002630911; 2022197002632711; 2022197002632501; 2022197002631181; 2022197002622781; 2022197002635391; 2022197002635921; 2022197002622781	Solicitud información PG-RCD y certificados sitios de disposición contratos-

Obligación 28. Realizar la Supervisión de los contratos de interventoria que le sean asignados.

	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Oficio	N 2022197022154323	Solicitud aprobación NPs Contrato 170 frente II
2	Acta reinicio	00866059	Reinicio frente II CTO 170
3	Acta reinicio	00866048	Reinicio frente II CTO 170
4	Reunión COING	00834863	Mesa trabajo CONTRATO 170 frente II- Base Militar Puerto Arica, presentación nueva alternativa
5	Reunión COING	00845469	Mesa trabajo CONTRATO 170 frente II- Base Militar Puerto Arica, solución para captación de agua Puerto Arica

Obligación No.37. Rendir los informes semanales de los avances de obra al Oficial de Contratos mediante la matriz de auditoria para informar al Comando de Ingenieros Coing estado de las obras contratadas.

	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Actualización Matriz de auditoria	N/A	Actualización matriz agosto Frentes I y II Cto 170/2022

48. Liquidar en coordinación con la Interventoría el contrato de Obra.

	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Acta liquidación CTO 249	N/A	Liquidación contrato 249/2020
2	Acta liquidación CTO 172	N/A	Liquidación contrato 172/2021

51. Liquidar el contrato de Interventoría

	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Acta liquidación CTO 299	N/A	Liquidación contrato 299/2020
2	Acta liquidación CTO 301	N/A	Liquidación contrato 301/2020

56. Efectuar desplazamiento a nivel Nacional en cumplimiento de las visitas de evaluación y monitoreo o en apoyo a los planes de mejoramiento, misiones de trabajo o cualquier tipo de requerimiento institucional, para la verificación de la ejecución en las diferentes etapas de la contratación de la CENAC DE INGENIEROS, cuantas veces sea necesario en el desarrollo del objeto contractual, emitiendo informe, recomendaciones y/o conceptos que le sean solicitados no superior a 5 dias hábiles de haber terminado la visita, bajo las circunstancias que convengan para las partes para cumplir adecuadamente el objeto contractual y previa aprobación del supervisor del contrato, siempre y cuando las condiciones de seguridad permitan su desplazamiento.

	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	Visita RITER 5-INFORME DE VISITA	N/A	Verificación de subsanación de novedades.

11. CONSTANCIAS

Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato

Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – CENAC INGENIEROS ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

Para constancia se firma en Bogotá, en el mes de Diciembre de 2022

FIRMA:

NOMBRE: JEAN SEBASTIÁN CORTÉS MAYORGA
C.C. 1.020.791.614 Bogotá D.C

compensar | planilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCION	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
[illegible]	[illegible]	JEAN SEBASTIAN TORRES MALDONADO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
UNICA	[illegible] Independiente			BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIACA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NUMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEACOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
[illegible]	[illegible]	E	[illegible]	[illegible]	[illegible]	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotizacion Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Dias Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Compensar EPS	8600[illegible]4327	[illegible]	0				1	0	[illegible]	0	[illegible]	1

TOTALES PENSIÓN												
Codigo AFP	Nombre	NIT	Cotizacion Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Dias Mora	Valor Mora Cotizacion	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
[illegible]	Porvenir	900224808-2	[illegible]	0	0	0	0	0	[illegible]	0	[illegible]	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Dias Mora	Valor Mora Cotizacion	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
[illegible]	[illegible]	8909037904-5	28.500				28.500	8	300	28.800			0	0	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0		0	
ICBF				
0	0		0	
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	146.700	147.600
Pensión	1	168.900	168.900
Riesgos Laborales	1	28.500	28.800
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	344.100	345.300

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAGINA 1 DE 1

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCION	TELEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1 [illegible]	JEAN SEBASTIAN CORTES MAYORGA	[illegible]	3154173315	[illegible]	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
E [illegible]	[illegible]			BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.	N

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NUMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
[illegible]	[illegible]		14/12/2022	10343751[illegible]	$309.[illegible]	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | |